

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 150 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 14 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 45 ms. 22 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
5	15	10	756	88	Variable.	E.	Brisa.	

OBSERVACIONES.—

Paz á los vivos.

Pocas palabras debemos escribir referentes al Comité que anteaer se dió á la estampa por el periódico *convencional* reformista de la ciudad de Gerona y su comarca, tanto agrícola como industrial; principia la quisicosa por la siguiente carta:

«Sres. D... etc. y D... dos etcéteras. Muy señores nuestros: *Conformes con sus observaciones y agradecidos al apoyo que hallará en Vdes. la causa que defendemos, les rogamos que, con la actividad y el celo que les distingue, procedan á organizar el partido en esa provincia, creando Comités y haciendo enanto estimen conveniente al éxito de sus trabajos de propaganda. Este servicio siempre será estimado como distinguido favor de su amistad, que no olvidarán en ningun tiempo sus affmos. y SS. S. q. b. ss. m.*
 JOSÉ LOPEZ DOMÍNGUEZ.—FRANCISCO ROMERO ROBLEDO.
 Madrid 4 de Noviembre de 1887.»

No hay porqué contar el afán con que la anterior carta fué esperada, la impaciencia con que fué abierta, los ojos que se anegaron al leerla, los gritos de satisfaccion que llenaron la casa, las luces que se encendieron, el movimiento de las sillas que de derecha á izquierda fueron rodando buscando su centro de gravedad, que hallaron, tomando la horizontal en el suelo; los recados que se mandaron, los abrazos que se sucedieron, los recuerdos que resucitaron y las esperanzas que se concibieron.

Hay quien cuenta que de cinco luces que existen en la sala que sirve de comedor donde llevó el cartero de confianza de la casa la carta, se encendieron cinco y media, y que el cartero estuvo poco menos de un cuarto de hora para salir, contando el dinero de propina que le entregaron. ¡Son tan rumbosos!

En fin, el efecto de la carta solo es comparable con el recibo del nombramiento de Jefe de Fomento que esperaba en otro tiempo el hoy presidente de los reformistas de Gerona, que tiene mas méritos que los que muchos han querido concederle, y puede

ostentar mas títulos que heridas un soldado viejo de la Edad media, lo que, como es natural, ha obligado á sus numerosos amigos á que al verle nombrado presidente del Comité, hayan prorumpido en un *jah!* al que puede darse tantas interpretaciones como sentidos le da el discípulo aprovechado en escuela de declamacion.

Como la cosa se presta á tanto y todo en sentido favorable al elegido, no podemos menos que decir que el partido del Sr. Sagasta en Gerona está completamente muerto y sin un solo soldado. Pero no nos entretengamos más con la carta y vamos á la proclamacion del Comité que, en honor á la verdad no hay quien se atreva á poner en duda su importancia.

Pasando por alto el nombre y conocidos apellidos del presidente, que es el propietario director del periódico reformista, hemos de seguir por los vocales que son colocados por orden de rigurosa importancia, como puede ver el curioso lector: vayan leyendo.

- D. Francisco de P. Massa, *Abogado, Catedrático del Instituto y ex-Alcalde de la Capital.*
- ¡Zambomba! ¿Y no dice ex-carlista?
- D. Juan Sicart y Colomer, *propietario y comerciante*
- ¡Caramba, y este no tiene ex?
- D. Teodoro Palau y Serriñana, *propietario y Agente de negocios.*
- ¿Y nada mas?
- D. Salvio Camós y Ventura, *propietario y pintor.*
- D. José Mascort y Garanger, *propietario y comerciante; y secretario, el consecuente liberal, D. Tomás Campderrih y Codina, propietario.*

He aquí publicado ya el partido reformista de Gerona, mal dicho; queremos decir el Comité del partido; si bien puede admitirse el equívoco, porque partido y Comité, venia asegurándose ayer que no pasaban de diez, pues precisamente los tres que siguen al comité son, sinó estamos mal enterados, dos empleados del mismo periódico y el regente de la imprenta, que, como es de suponer

puede haber cedido á impulsos mayores que al de su conciencia política.

¿Pero á qué tomar á broma, dirán ustedes, asunto que es tan sério?

Asi lo creíamos tambien nosotros, pero como estamos tambien obligados á pintar las impresiones y estas ayer y anteaer eran de mucha sensacion resulta de aqui que no hemos podido tomar el caso con la importancia que hubiéramos deseado, reasumiendo solo diciendo, que la victoria inmensa que ha alcanzado el Excelentísimo Sr. Romero Robledo en Gerona, es solo comparable á la de Bernardo del Carpio en Roncesvalles. ¡Pobres fusionistas, estamos bien muertos por la espada de Bernardo!

Digamos, pues, paz á los muertos, en lugar de, paz á los vivos, como hemos encabezado estas líneas.

DESDE MADRID.

12 Noviembre 1887.

Una noticia de sensacion que el telégrafo les habrá ya trasmitido, y tan inesperada, que anoche mismo eran muy contadas las personas que la conocian como hecho indudable.

El Sr. Leon y Castillo este verano, segun ya escribí varias veces, suplicó al Sr. Sagasta le permitiese retirarse del Ministerio de la Gobernacion, porque su salud, algo quebrantada hace algun tiempo, requiere un trabajo menos activo y penoso que el del Ministerio. Las cuestiones de orden público, muy importantes en aquel tiempo, impidieron al Sr. Sagasta acceder al deseo de este Ministro, pero hoy dia, siguiendo en su malestar y alarmada su familia, hubo de hacer nuevas indicaciones y el Consejo de Ministros accedió al fin, y á este objeto aprobó, á instancia del Presidente, una especie de permuta, en virtud de la cual el Sr. Albareda viene á desempeñar la cartera de la Gobernacion y el Sr. Leon y Castillo va á la embajada de París.

Como fácilmente se desprende de este mismo hecho, este cambio no puede considerarse como una crisis, y sin embargo viene á dar por completo la razon á los que sostenemos que el gobierno se halla sobre base muy firme, y no se quebrantará su union como algunos demasiado interesadamente esperan.

Es indudable que si existiera discordancia entre los ministros la ocasion era bien propicia para que ahora se hubiera planteado una crisis, y sin embargo ningun ministro ha expresado tal deseo, y todos siguen los trabajos de sus respectivos departamentos, y llevarán á las Cortes los proyectos que tienen en estudio ó han presentado en la legislatura anterior.

Resultado: que aunque sea doloroso por el estado de salud del Sr. Leon y Castillo su cese en el Ministerio de la Gobernacion, ha venido á prestar un

servicio marcado á su partido, porque de este modo ha matado las habladurias de los que á diario amenazaban de una crisis parcial al gobierno liberal.

No puede negarse que el Sr. Sagasta es el hombre de más suerte en política.

El Sr. Albareda llegará el lunes por la mañana y aquel mismo dia jurará su cargo. El Sr. Leon y Castillo quedará algunos dias para enterarse bien de los asuntos reservados en su departamento.

La cuestion de Puerto-Rico va á tener una pronta solucion.

El gobierno, cansado ya de la confusion que por unas y otras noticias existia, ordenó que el general Palacios, sin dejar de ser gobernador de Puerto-Rico, venga á España á explicar detalladamente cuanto haya ocurrido y las medidas adoptadas.

Algunos, y especialmente los reformistas, censuran esta medida, y yo la aplaudo con entusiasmo. No merece en modo alguno el general Palacios viniendo á España, antes al contrario, el Gobierno le da una prueba de su confianza al querer conocer por entero de su boca la relacion de los hechos acaecidos, y así resolver con verdadero conocimiento de causa.

La situacion era verdaderamente imposible y el Gobierno no ha de destituir á un gobernador general porque lo pidan algunos, ni ha de dejar de escuchar tampoco las quejas que se le formulen, y lo más correcto en estos casos es no destituir pero enterarse, y esto es precisamente lo que ha hecho con gran tacto y prudencia el gobierno liberal.

El general Palacios ya está camino de España y llegará el 23 ó 24 de este mes.

Ayer noche sesion en el círculo reformista para festejar la venida del Sr. Romero Robledo.

Hubo los discursos de reglamento, el del Sr. Linares Rivas, botafuegos tremebundo, el del Sr. Romero Robledo lleno de toda clase de esperanzas, y el del señor Lopez Dominguez para decir, como siempre que habla, que él tiene unos proyectos muy buenos, muy bonitos y muy baratos. Dios les conserve la ilusion.

Hubo tambien, como era natural, entusiastas frases para el viaje del señor Romero Robledo, y este señor dijo que en palmitas se le recibió y en palmitas fué despedido y que Cataluña, en su mayoria, es reformista. Somos ó no somos de Antequera.

De las reuniones y discursos de los republicanos hablaré mañana. Cada dia se entienden menos estos señores.

Las noticias del Príncipe Imperial muy malas, y algunas acusando una gravedad demasiado importante.

El Sr. Sardoal un poco mejorado. Hasta mañana.

M. F.

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Acordado por la Junta Directiva proceder á la eleccion del mejor dibujo de diploma que deberá entregarse á los expositores que más se distinguen en el certámen internacional de esta ciudad, se anuncia público concurso entre los artistas españoles, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Queda á eleccion del artista la manera de expresar la importancia del Certámen que motiva el premio, el merecimiento de los que los reciban y la gloria de Barcelona por su otorgamiento.

2.ª Las dimensiones del dibujo serán de 40 centímetros de alto por 60 de ancho, quedando á disposicion del artista el procedimiento gráfico y composicion del mismo.

3.ª El premio consistirá en la cantidad de dos mil pesetas, quedando autorizado el Jurado para conceder un «accésit» de quinientas pesetas si hubiere un dibujo que, sin merecer el premio, fuese acreedor á esta distincion. Todos los dibujos que se presenten al concurso deberán ir colocados en un marco, y los que el Jurado considere dignos de distincion honorífica, serán colocados en la seccion de Bellas Artes de la Exposicion.

4.ª Los dibujos que aspiren al premio deberán ser presentados en la Secretaria general del Consejo de la Exposicion antes de las doce de la mañana del día 31 de Diciembre próximo, acompañados de un pliego cerrado que contendrá el nombre del autor y un lema igual al del dibujo presentado.

5.ª Compondrá el Jurado calificador, el Excmo. Sr. Alcalde constitucional, Presidente de la Exposicion, que lo será del mismo, el Sr. Presidente de la Comision de premios, dos Vocales designados por la Academia de Bellas Artes, otros dos elegidos por los artistas concurrentes al Certámen y el Secretario de la Exposicion, que lo será del Jurado.

6.ª El día 14 de Enero próximo se reunirá la Junta Directiva de la Exposicion para conocer el fallo emitido por el Jurado, y en caso de adjudicacion del premio, abrirá los pliegos que contengan el nombre del autor del dibujo premiado y el del que hubiere tal vez merecido el «accésit»; procediendo á la inutilizacion de los pliegos que contengan el nombre de los artistas no premiados.

Barcelona 8 de Octubre de 1887.—El Alcalde constitucional presidente, *Francisco de P. Rius y Taulet*.—El Vicesecretario general, *Carlos Pirozini Marti*.

Acordado tambien por la Junta Directiva proceder á la eleccion del mejor modelo de medalla que deberá entregarse á los expositores que más se distinguen en el Certámen internacional, de esta ciudad, se anuncia público entre los escultores doradores españoles, bajo las condiciones siguientes:

1.ª El modelo debe comprender el anverso y reverso de la medalla, la cual ha de tener un diámetro de ochenta y cinco milímetros.

2.ª Los modelos deberán ser ejecutados en cera, yeso ó tierra cocida, y presentarse bien acondicionados para su conveniente exposicion y examen del Jurado.

3.ª El artista deberá tener presente en la eleccion de las alegorías é inscripciones, que han de ser expresion del motivo, lugar y fecha del premio.

4.ª El premio consistirá en la cantidad de 750 pesetas, quedando facultado el Jurado para conceder un «accésit» de 250 pesetas si hubiere un

modelo que, sin merecer el premio, fuese acreedor á esa distincion.

5.ª Los modelos que aspiren al premio deberán ser presentados en la Secretaria general del Consejo de la Exposicion, antes de las doce de la mañana del día 30 de Noviembre próximo, acompañados de un lema que estará reproducido en una carpeta cerrada, que contendrá el nombre del autor y señas de su domicilio.

6.ª Compondrán el Jurado calificador, el Excmo. Sr. Alcalde constitucional, Presidente de la Exposicion, que lo será del mismo; el Sr. Presidente de la Comision de premios; dos Vocales designados por la Academia de Bellas Artes; otros dos elegidos por los artistas concurrentes al Certámen, y el Secretario de la Exposicion que lo será del Jurado.

7.ª El día 15 de Diciembre se reunirá la Junta Directiva de la Exposicion para conocer el fallo emitido por el Jurado, y en caso de adjudicacion del premio, abrirá los pliegos que contengan el nombre del autor del modelo premiado y el del que hubiere tal vez merecido el «accésit», procediendo á la inutilizacion de los pliegos que contengan el nombre de los artistas no premiados.

Barcelona 8 de Octubre de 1887.—El Alcalde constitucional presidente, *Francisco de P. Rius y Taulet*.—El Vicesecretario general, *Carlos Pirozini Marti*.

Revista financiera de la semana.

Dejamos el cambio del 4 por 100 Interior, el día 4, fuera de sesion oficial, á 66'85 papel, enteramente repuesto de lo que habia perdido durante la semana, persistiendo sostenido durante el día 5 á 66'87 1/2 y 66'82 1/2, con aspecto de continuar su marcha ascendiente, interrumpida durante breves dias. Mas no fué así, sino que á pesar de que ninguna circunstancia especial mediaba, ninguna nube empañando el horizonte político, se pronunció un descenso desde el día siguiente, en que se recibieron cambios de Paris en baja de nuestro exterior de unos 34 céntimos y de Londres de 29, sin duda por haber temerariamente empujado en Paris el día último de liquidacion excesivamente los cambios el Sindicato que los favorece, en términos que quedó desequilibrado el mercado.

En esta predisposicion ya, fueron declinando aqui los precios á 66'67 1/2, á 66'47 1/2 y 66'40 en vista de los telegramas del extranjero; á bien que esto fueron tortas y pan pintado por la baja que experimentaron nuestros cuatros el día 10, en que habiéndose recibido de Paris 66'78 y su 3 por 100 80'85, y de Londres 66'00 para nuestro exterior, se precipitaron aqui los cambios en términos que, al través de multiplicadas oscilaciones de 10 y de 15 céntimos, llegamos á rebasar el entero 66'00, y se llegó á operar hasta 65'75 en el bolsin de la noche. Esta gran baja fué motivada por un conjunto de noticias, á cual mas de verdadera importancia, tales como la gravedad de la enfermedad del kronprinz de Alemania; la del emperador, ya añeja, y la del príncipe de Bismark, haciendo presentar como próximo el heredamiento de la corona de Alemania por el nieto del emperador el príncipe Guillermo, enemigo conchado de Francia, según se dice. Y para colmo, según telegrama recibido, anunciase la dimision de Mr. Grevy, el presidente de la República francesa, por consecuencia del proceso Caffarel en que aparece complicado su yerno Mr. Wilson, en la prevision de cuyo suceso los especuladores bolsistas en Paris bajaron los fondos franceses de medio entero.

Y á todo esto, como tenemos dicho anteriormente, los fondos españoles pagando los platos rotos. Porque, que los fondos franceses se resientan especial y marcadamente de los sucesos que aseguran tales noticias, santo y bueno; pero, ¿qué tenemos que ver nosotros con lo que en tanto grado afecta á nuestros vecinos? ¿Acaso nuestra especial situacion geográfica no nos exime de experimentar, en caso de una guerra franco

-alemana, perjuicio alguno? ¿Antes bien, no debiera considerarse nuestra nacion, en semejante conflicto, como una especie de oasis de paz, y no seria mas bien probable que nuestro papel disfrutase relativamente la mayor consideracion?

Esto, á la verdad, es lo que debiera suceder si nuestra deuda en el extranjero tuviere otro carácter que papel de juego, que fuese un papel de renta, serio, colocado, lo cual está distante de ser así. ¿Qué conmocion ha experimentado en esta ocasion el consolidado inglés? La insignificante de 13 céntimos, y aun quién sabe si obedece á otras causas.

Entre tanto, atendidas las circunstancias, que le son en cierto modo favorables, podráse por una acertada combinacion de esfuerzos, llevar nuestro papel á cambios elevados; pero no es probable que en ellos pueda sostenerse, por consideraciones expuestas en anteriores revistas; pues el papel de la deuda pública debe siempre reflejar el grado de crédito de que disfruta el Estado, y éste es en proporcion de la prosperidad pública.

En cuanto á valores locales, ¿qué diremos que no aparezca de la simple lectura del boletín de cambios del colegio de corredores? Dejando aparte el sin número de los que solo por escepcion aparecen en las listas, de los cincuenta y tantos que habitualmente se continúan en ellas, los tres quintos solo constan por su nombre, y solo los dos quintos restantes gozan de los honores de la contratacion. Y no es que todos los que en ellas no constan sean rechazados, no; sino que algunos de ellos, por lo mismo que son estimados por sus poseedores, no son ofrecidos, y por falta de papel no hay operaciones. Son testimonio de ello el Banco de Barcelona, la Maquinista Terrestre y Marítima, las Sociedades del gas y algunas otras privilegiadas igualmente.

Mucho urge poner remedio á un estado de cosas semejante. No es solo la agricultura, bien está que se preocupe el gobierno de ella, sino tambien la industria manufacturera que debe llamar la atencion, para poner remedio á su prolongado sufrimiento. Basta visitar las provincias en que ella tiene su principal asiento, para cerciorarse de los miles de trabajadores que carecen de trabajo, y los muchos más que muy luego habrán de agregárseles, pues se está anunciando el cierre de algunas otras fábricas para dentro breve plazo. No basta con que el Gobierno procure la apertura de trabajos en obras públicas; esto seria bueno si el mal fuese que ser pasajero, pero tiene éste raices mas profundas. Denunciense los tratados de comercio ya que se ha visto que con ellos solo se ha conseguido el mas tremendo fracaso; pues ni la agricultura, ni tan siquiera el más preciado ramo de de la misma, la industria vitícola, ha resultado favorecido con ellos, cual pretendian sus iniciadores. Elévense desde luego los aranceles en cuanto lo permita el texto de aquellos. Decíase sin reparo alguno todo cuanto tienda á favorecer la produccion; deshágase con entereza lo hecho, con toda la premura que lo permitan las circunstancias, que de buenos estadistas es el mudar de consejo y gobernar es transigir cuando la experiencia lo indica como necesario; favorezcase el comercio interior y con nuestras colonias; que si la agricultura é industria florecen, por si misma mejorará sin esfuerzo la industria de los transportes. No nos cansaremos de repetirlo; acúdase pronto á poner remedio á nuestros males, si no se quiere presenciarse la despoblacion de España y hacer muy difícil sino imposible la regeneracion de la patria.

Las listas de cotizacion han señalado en la semana á que corresponde la presente revista los precios siguientes:

4 por 100 Interior.—66'87 1/2, 66'67 y 1/2, 66'47 1/2, 66'40, 66'20 y 66'07 1/2, en baja definitiva de 0'80.

Idem Exterior.—68'45, 68'17 1/2, 67'97 y 1/2, 68'00, 67'62 1/2 y 67'32 1/2.

4 por 100 Amortizable.—83'75, 83'50, 83'50, 83'50, 83'00 y 83'25.

Billetes del Tesoro de Cuba.—97'75, 97'65, 97'40, 97'25, 97'00 y 96'90.

Valores locales: Acciones Banco Hispano colonial.—99'00, 98'50, 98'50, 98'75, 98'00 y 98'00.

Acciones Ferro-carriles de Medina á

Zamora y Orense á Vigo.—11'25, 11'15, 11'40, 11'65, 11'50 y 11'75.

Idem de los idem de Tarragona á Barcelona y Francia.—36'15, 36'00, 36'00, 36'00, 36'25 y 55'25, acciones cangeadas estas últimas.

Obligaciones.—Las de los ferro-carriles á Francia del 3 por 100 á 59'90, 59'75, 59'85, 59'75, 59'65 y 59'65.

Las de Almansa á Valencia y Tarragona adheridas á 68'75, 68'75, 68'85, 69'00, 69'15 y 69'15.

Las Medinas, sin operaciones, excepcion de ayer que vienen cotizadas á 30'50.

Y las de Ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas á 54'75, 54'25, 54'50, 54'90, 54'75 y 54'75, habiéndose cotizado esta semana tambien las acciones de la propia sociedad desde 11'75 á 12'25.

Barcelona 12 Noviembre.

GACETILLA GENERAL.

A la avanzada edad de ochenta y un años ha fallecido en Barcelona, el jueves próximo pasado, D.ª Manuela Rovira y Vidal, viuda de Pages (q. r. p. d.) hermana y tia respectivamente de nuestro muy distinguido amigo Don Alejandro Rovira y del concejal y entendido médico Sr. Vallés.

A ambos, como tambien á sus familias, damos nuestro mas sentido pésame.

—El Sr. Presidente que ha sido nombrado recientemente para la Audiencia de Figueras, D. Felix Arias, hace algunos años fué Juez de 1.ª instancia del partido de Olot, donde se captó muchas simpatías.

—De *El Diario de Barcelona*:

En uno de los terrenos de la plaza de Cataluña se va á instalar, para exhibirlo en la época de la Exposicion Universal, un gran panorama de la batalla de Waterloo, distinto del que ayer mencionamos, que se levantará en terreno inmediato á dicha plaza. El panorama de la batalla de Waterloo es debido al pincel del pintor Verlot, director de la Real Academia de Bellas Artes de Amberes, en donde estuvo espuesto durante la temporada de la Exposicion que se celebró en dicha ciudad. Se compone de un lienzo de 1.800 metros cuadrados y además de unos cuatrocientos bultos de accesorios artísticos, hechos por el escultor Frans Joris, autor del monumento erigido á la memoria del novelista Enrique Conscience, en la misma ciudad de Amberes. El señor Joris llegará á esta capital dentro de breves dias, al objeto de proceder á la instalacion del panorama.

—Según dice un periódico de la Habana, el partido de la gran Antilla piensa recaudar 30.000 duros con objeto de regalar una alhaja á la futura esposa del ilustre jefe del partido conservador, Sr. Cánovas del Castillo.

—Observa el periodico *La Iberia* que el numero 12.853 del sorteo de Navidad ha sido escamoteado por un timador, en la Administracion de Loterias de la calle de la Victoria en Madrid, y termina con estas palabras: «El timador es seguro que á estas horas habrá vendido ya el billete, y como aunque le toque un premio no se lo han de pagar, por ser conocido el número, resultará que ha sufrido un timo por irradiacion.» á lo que añadimos: Vigilar pues jugadores, no sea cogido en el lazo algun inocente.

—Mañana debe partir de nuestra capital para San Feliu de Guíxols, donde piensa pasar una temporada en busca de alivio en su quebrantada salud, nuestro distinguido amigo y correligionario D. Alejandro Rovira á quien deseamos volver á ver completamente restablecido.

—La *Caceta* ha publicado varios decretos nombrando el alto personal que ha de intervenir en nombre del Gobierno los trabajos de la Exposicion

de Barcelona y la instrucción para el régimen de la Comisaría régia de la misma Exposición.

Por los referidos decretos se nombra comisario régio al senador Sr. D. Manuel Girona; inspector técnico de la comisaría régia, al ingeniero de montes D. Bernabé Michelena; director de la sección oficial del gobierno á D. César de Guillerma, vocal que ha sido de la comisaría de Ultramar en la Exposición internacional de Filadelfia; interventor económico, á D. Pedro Antonio Gonzalez, interventor que ha sido de la ordenación de pagos del ministerio de Fomento, y secretario general de la comisaría régia, á D. José Jordana, vocal del Consejo superior de Agricultura.

TEATRO PRINCIPAL.

Haciendo la Empresa ó Sociedad artística un punto de parada en la exhibición de las zarzuelas y zarzuelitas coloradillas, pornográficas, de remedos franceses, de corte y *cante* flamenco que comúnmente se oyen aquí y en los demás teatros españoles, ha exhumado de su necrópolis, donde yacía tal vez hace 15 ó 20 años, el popular y gracioso *Valle de Andorra*, cumpliendo con ello los anuncios de su repertorio.

El teatro vióse anteanoche muy animado y lucido y las *alturas* representaban uno, dos, tres y cuatro centenas de perros chicos quince veces multiplicados.

En absoluto é individualmente flaqueó un tantico *El Valle*, pero como ensayo general y hasta como primera representación pudo bien pasar y llegó á ser hasta aplaudido, y lo hubiera sido algo más salvándose algunos lunares.

Discreta y delicadamente interpretó

su parte la señorita D.^a Carlota Millanes, que con su fina y bien matizada voz presentó una acabada Maria, haciéndose aplaudir varias veces y entusiasta y justamente en el ária del primer acto, que la cantó con sumo aliño é intencion.

Luisa tuvo buena representación en la contralto señorita Millanes (n.^o 2 del terceto), artista que por regla general no descuida sus papeles y se hace aplaudir merecidamente, aparte de que su voz es sonora, llena y bastante esmero emitida.

La característica señora Rovira, alma de la linda zarzuelita *Coro de señoras*, y aprovechamos esta ocasión para decirlo, portóse bien en su papel de Teresa.

Víctor el cazador no anduvo mal en manos, léase boca, del Sr. Obon, que en distintos pasajes se hizo aplaudir. Lástima que su voz, de suyo grata y suavemente timbrada, flaquee un poquillo en alguna cuerda y revele á veces asomos de cansancio.

Sino el héroe, por lo menos el semi-héroe, sin que se ofenda ningún otro artista, fué el tenor cómico señor Garro, intérprete de la parte de Colás, que con su vis y su gracejo excitó siempre la hilaridad de la concurrencia, á la que hubiera del todo complacido si la parte lírica hubiese aparejado un tanto más con la cómica.

El barítono Sr. Guzmán y el bajo Sr. Alá no desmerecieron en sus papeles de capitán Alegria y Marcelo, si bien el 1.^o, de voz agradable y robusta, aunque algo rebelde á las inflexiones, no tenía perfectamente estudiados sus cantábiles, al paso que el 2.^o, de pastosa y fresca voz, por poco demuestra en el tercer acto que le había faltado tiempo para acabar de encariñarse con el soldado Marcelo.

Los coros, no del todo mal é inseguros, demostraron haber ensayado;

la orquesta, salvo alguna entrada anticipada, sobre todo, si mal no recordamos, en el tercer acto, contribuyó poderosamente al éxito y por ello merece plácemes su inteligente director señor Grajales; y nada debiéramos decir en contra de la dirección escénica si se hubieran atendido ciertos detalles, entre otros, el de despreciar tanto al venerable síndico de Andorra.

Como remate de la función, que nos parece dejó complacido al público, ó mejor, como ampliación de la misma, presentóse por segunda vez el retratista señor Corolá, que en pocos minutos pintó un manolo ó estudiante de *in illo tempore*. Del pasatiempo solo pudieron disfrutar dos terceras partes del público, pues el lienzo y demás estaban en uno de los lados, y como no faltó algún linco que dijera que el retrato estaba ya esbozado, advertimos á dicho señor, émulo de Theo, Alarcon y algún otro, que en adelante coloque sus trebejos al lado ó cerca de la concha del apuntador.

Las juguetonas *Campanas de Carrión* están anunciadas para esta noche, estándolo para pasado mañana la zarzuelita *Bazar de novias*, el lindísimo sainete *Pepa la frescachona*, que tantas entradas ha dado al barcelonés Principal, y la callejera *Gran vía*, que por cierto, según se nos ha dicho, ha alcanzado una esmerada ejecución en nuestro teatro.

Allá veremos y oiremos.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Eugenio

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Mercadal

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.
GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mzcleadizo 13'75.—
Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—
Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—
Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos
17'21

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 14 Noviembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde		Capital PESETAS.	
	Queda	Dinero	Papel
Títulos al portador perpetua interior.	66'10	66'05	66'10
Id. id. exterior.	67'42	67'37	67'42
Id. deuda amortizable.	83'45	83'40	83'45
» Emisión de 1886 Carpetas liberadas.	97'47	97'37	97'47
AGGIONES.			
Id. Hispano Colonial.	98'95	98'95	98'95
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	11'75	11'65	11'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	36'85	36'75	36'85
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	106'15	106'00	106'15
Id. id. id.	59'99	59'75	59'99
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	69'95	69'15	69'95
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	30'75	30'75	30'95
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	54'40	54'15	54'40

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

Teloograma de nuestro servicio particular.

la cárcel de La Bisbal donde estuvo cumpliendo condena subsidiaria.

3.^o Para que se proceda á averiguar el paradero de Francisco Estela y su esposa, fabricantes de pastas para sopas, desaparecidos de Figueras, por sospecharse han sido secuestrados ó victimas de otro delito.

Sigue una ley, emanada del Ministerio de Fomento y fechada el 16 de Julio corriente, otorgando y regulando los derechos pasivos de los maestros, maestras y auxiliares en propiedad de todas las escuelas públicas de primera enseñanza.

Un anuncio de la Comisión provincial de Gerona (Ayuntamientos) quejándose de que son varios los Municipios que han dejado de remitir la relación ó lista del personal de los mismos en el bienio 1887-80, recomendando este servicio con eficacia y se determinen los cargos de alcaldes, tenientes, síndicos y regidores, concejales de 1885 y los de este año y nombres de los secretarios y depositarios, pues de otro modo, se adoptarán medidas para castigar la demora.

Sigue un extracto del acta de la sesión de la Comisión provincial, habida el día 26 de Abril de 1887.

Un anuncio del brigadier gobernador militar de la plaza de San Fernando de Figueras llamando á Pedro Cervosa y Moret, con orden de que los alcaldes inquieren su residencia, al objeto de remitirle un resguardo provisional de 801 pesetas con 10 céntimos como alcance de sus servicios en Cuba y la obtención de cuyo resguardo gestionó en Mayo de 1885.

Un anuncio del comisario de Guerra haciendo saber

el local de sesiones de las consistoriales, lo cual se hace público para que nadie pueda alegar ignorancia.

Cierra este *Boletín* con un parte (no oficial) de doña Blanca de Pujadas de Caramany, vecina de Corsá, vedando para caza, pesca, corta de leña y aprovechamiento de pastos, la entrada y paso por toda la finca denominada de Caramany, situada en término de San Pedro Pescador. Deslinda la finca, de unas mil vecanas de extensión, apareciendo la fecha en Corsá á 20 de Julio de 1687 (asi dice: de modo que si se atendiera la fecha podríamos decir que el anuncio era papel mojado. También ofrece este anuncio la singularidad de no estar firmado.)

Gaceta del día 28.

Ultramar.—R. D. suprimiendo los derechos de exportación que pagan en las islas de Cuba y Puerto-Rico, las mieles y los aguardientes de caña y los azúcares.

Fomento.—R. O. concediendo á la asociación marítima de Suances autorización para construir un puerto de abrigo en el paraje denominado Portucho (Santander.)

—Otra nombrando por traslación catedrático de análisis químico en la Universidad Central á D. Faurto Garagarza.

Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado varias de las provincias de Lugo, Toledo, Huesca, Murcia y Tarragona.

Gracia y Justicia.—Rs Ds. de indult o

Boletín Oficial del día 28.

No se publicó.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en direccion á Barcelona.

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 1. ^a 2. ^a 3. ^a		3:35
» Correo » 1. ^a y 3. ^a	6:51	6:56
» Mixto » 3. ^a	10:31	10:36
Tarde Mixto » 2. ^a y 3. ^a		2:8
» Correo » 1. ^a 2. ^a 3. ^a	3:31	3:39
Noche Mixto » 2. ^a y 3. ^a		10:48

Trenes en direccion á Port-bou.

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 2. ^a y 3. ^a		5:20
» Correo » 1. ^a 2. ^a 3. ^a	8:24	8:30
Tarde Mixto » 2. ^a y 3. ^a	12:52	1:30
» Correo » 1. ^a y 3. ^a	3:5	5:11
Noche Mixto » 2. ^a y 3. ^a		9:00

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon

LABORATORIO GENERAL DE FARMACIA

PRODUCTOS QUIMICOS. — PRODUCTOS GALENICOS

BOTTA, PAU, Y COMP. — BARCELONA.

Licor de Brea Concentrado. — Solucion clorhidrica de fosfato de cal. — Magnesia efervescente. — Citrato de magnesia esponjado, perfectamente soluble. Citrato de magnesia efervescente. — Citrato de magnesia granulado y efervescente. Elixir digestivo de pepsina, pancreatina, etc. etc. y elaboracion de pastas y pastillas medicinales y extractos.

Se encuentran de venta dichos productos del Laboratorio general de farmacia en la del Siglo, del Dr. Botta, Rambla de San José, núm. 23; Farmacia moderna, de Vis, calle del Hospital, número 2; Farmacia de Baltá, sucesor de Vehil, calle de la Vidrieria núm. 4 y en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

DEPOSITARIOS PARA LA VENTA AL POR MAYOR

Hijos de José Vidal y Ribas, calle de Moncada, números 21 y 23.—Barcelona.

Imprenta de Alberto Nugué.—Gerona. Se hacen todos los impresos á precios más módicos.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ameller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

Gaceta del día 29.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plano general de carreteras del Estado varias de la provincia de Murcia, Alicante, Oviedo, Albacete y Guadalajara.

R. D. organizando el servicio de estadística de minería.

—Otro modificando el reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros de minas.

R. O. nombrando catedrático de elemento de derecho natural de la universidad de Valladolid á D. Eulalio Garcia Amado.

—Otra mandando adquirir 80 ejemplares de la obra de D. Félix Aramendia «Estudios fundamentales de patología médica», con destino á bibliotecas públicas y al precio de 7 pesetas por ejemplar.

Ley prorrogando por cinco años el artículo segundo de la ley de 17 de Abril de 1883 sobre minerales de la isla de Cuba.

R. D. fijando los gastos ó ingresos en las posesiones del golfo de Guinea durante el año 1878-88.

Gobernacion.—R. O. suspendiendo el ejercicio de sus cargos á once diputados provinciales de Canarias.

Boletín Oficial del día 29.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 27 de Julio relativo á la salud de SS. MM. y Real familia.

Una circular de la Dirección general de Seguridad y Vigilancia, anunciando haber abierto un libro en que se anotarán diariamente los hechos que ocurran en la provincia sea cualesquiera su índole, y como la exactitud ha de ser la base de un registro de detenidos por delitos y faltas, clasificados, se encarece á los alcaldes, jefes é individuos de los cuerpos expresados, que

desde primero de Agosto den partes detallados, consignando en ellos las circunstancias que se expresan.

Una circular del Gobierno civil (Sección 4.^a—Negociado 1.^o) haciendo presente á los alcaldes que si se presenta en sus respectivos distritos, Scharader, miembro de la sociedad francesa de geografía, que desde hace tiempo se distingue por sus planos oleográficos y profundos estudios de nuestra región y que este año debe continuar sus trabajos de 1886 en la parte de cordillera entre Andorra y el Mediterráneo, le reciban bien y le presten la atención y auxilio (decimos nosotros: que nos parece muy difícil prestasen á un español en Francia tratándose de la frontera) que necesite en las operaciones que se proponga practicar.

Una circular de orden público, emanada del capitán general del distrito que la trasmite al Gobierno militar de la plaza que á su vez la hace al gobierno civil, derogando, el centro militar citado, en virtud de lo prevenido en la R. O. de 14 de Abril próximo pasado, la circular que había dictado sobre caza y pesca en 14 de Enero de 1885, por la que se dispuso que las licencias gratuitas é intransmisibles á los militares en activo, retirados con sueldo y condecorados con la cruz de San Fernando fuesen valederas por tiempo ilimitado, debiendo en lo sucesivo renovarse cuando caduquen.

Siguen tres circulares de orden público:

1.^o Para la busca y captura del soldado del depósito de Ultramar José Gomez Folgueras cuya filiación se inserta.

2.^o Para la busca y captura de Juan Casadesús y Nogués, natural de Riumurs, recientemente salido de